Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-252

SALTA, 01 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.702/2003.

VISTO:

El fallecimiento del Méd. Vet. Fernando José Ribotta - ocurrido el 15 de enero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a esa fecha el Méd. Vet. Ribotta se desempeñada en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de la Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando dar de baja al Méd. Vet. Fernando Ribotta – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Zootecnia General de la Escuela de Agronomía.

Que al mismo tiempo dicha comisión sugiere se emita una resolución por parte del Consejo Directivo y en nombre de la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales destacando la figura Dr. Fernando Ribotta, la que se efectúa por aparte.

Que este Decanato lamenta la irreparable pérdida del citado profesional y debido a la vacancia producida por el cargo docente es necesario la suscripción de la presente resolución en los términos indicados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la baja por fallecimiento del Méd. Vet. Fernando José RIBOTTA - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad — a partir del 15 de enero de 2011, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo y al Consejo Superior para su homologación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón

Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth/Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales